



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 258/2019

VISTO:

El Memorándum N° 255/19, emanado del bloque FPV-PJ de la Concejala María E. Duré, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 19 de noviembre de 2019, bajo el N° 926;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejala Duré solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el programa **“Soy diseñador 10x”**;

que el programa “Soy diseñador 10X” fue creado por el Comunicador Social Ulises Pappalardo y el Lic. en Medios Audiovisuales Fabio Díaz, jóvenes emprendedores de nuestra ciudad; programa destinado a diseñadores freelance de toda Latinoamérica;

que el programa de formación “Soy diseñador 10X” propone el asesoramiento a profesionales y diseñadores; ofreciendo estrategias de comunicación y ventas para quienes desean tener una empresa rentable en su profesión;

que el objetivo fundamental de este programa es el de formar a diseñadores, empleando plataformas digitales que permiten el acercamiento y otorgando la posibilidad de generar alcance a toda Latinoamérica, transformándose en el primer programa de formación latinoamericano con estas características;

que el programa tiene una duración de 4 meses, comenzando el 29 de noviembre de 2019; ofreciendo tres versiones de capacitación: la formación personalizada, en grupos reducidos y de libre gestión;

que el emprendimiento “Dupla Creativa” forma actualmente a diseñadores de Latinoamérica y ha ofrecido sus servicios a empresas y profesionales que buscan referenciar sus marcas, focalizando la propuesta en la venta emocional, reconociendo en cada cliente y diseñador freelance el potencial propio;

que desde el programa “Soy diseñador 10x” se pretende fortalecer el sentido de pertenencia a la profesión, reivindicando la carrera de Diseño Gráfico en Latinoamérica, llegando actualmente a México, Perú, Ecuador, Colombia, Chile y Argentina;

que como Cuerpo de Concejales acompañamos la iniciativa de “Dupla creativa” reconociendo que crearon, desde la ciudad de Río Grande, el primer programa online de Latinoamérica exclusivo para diseñadores freelance, proponiendo una alternativa eficaz para mejorar la forma de vender.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Social y Educativo el programa **“Soy diseñador 10x”**, creado por el Comunicador Social Ulises Pappalardo y el Lic. en Medios Audiovisuales Fabio Díaz, que comienza el 29 de noviembre del año 2019 y tiene una duración de 4 meses.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, al **Comunicador Social Ulises Pappalardo**.

Artículo 3°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, al **Licenciado en Medios Audiovisuales Fabio Díaz**.

Artículo 4°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 19 de noviembre de 2019.

Mv/FR

Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEAS Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF